

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO 02/2021 PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO COMO DIRECTOR/A DE COORDINACIÓN ARTÍSTICA, MEDIANTE TURNO LIBRE, EXCLUIDA DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL III CONVENIO COLECTIVO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL TEATRO REAL F.S.P.**

En relación con el proceso selectivo (02/2021) para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo o indefinido como Director/a de Coordinación Artística, mediante turno libre, excluida del ámbito de aplicación del III Convenio colectivo de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., y una vez transcurrido el periodo de siete días naturales para la presentación de alegaciones y reclamaciones por parte de los candidatos, el Tribunal constata que, una vez examinadas dichas alegaciones, de las mismas no se deduce modificación alguna en los resultados finales de la valoración.

El resultado definitivo del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

Nº	Apellidos y nombre	A.- Valoración curricular	B.- Valoración Memoria	VALORACIÓN TOTAL FASE ÚNICA
1	KONSTANTIN PETROWSKI	9,50	9,50	19,00
2	LADISLAO HANCZYC	6,80	6,70	13,50
3	ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ	6,70	6,50	13,20
4	MIGUEL OYARZUN GAITAN	6,00	6,30	12,30
5	MILENA CERVANTES ALCOBAS	5,70	5,50	11,20
6	ESTHER CIUDAD CADEVILLA	5,50	5,00	10,50
7	ENRIC MARTINEZ-CASTIGNANI	5,00	5,00	10,00

En virtud de lo estipulado en la valoración anterior el Tribunal propone la contratación de **D. Konstantin Petrowski** para el puesto convocado de *Director/a de Coordinación Artística (02/2021)*, previa publicación de los resultados en el portal web de Empleo Público.

En Madrid, a 15 de marzo de 2021

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.



María Fernández Sánchez